

Núm. 43.605

ALCORISA

D^a ÁNGELES ESPALLARGAS CARBO ha iniciado, expediente para que se proceda a dar de Baja en el Padrón Municipal de Habitantes a las siguientes personas por no residir en su domicilio en la actualidad:

*ALBINO RAMOS DIAS.

*M^a IRENE DA SILVA REIS.

*CLAUDIA M. DOS REIS DIAS.

*ALBINO G. DIAS BREGITA.

*ANTONIO A. TEIXEIRA REBELO DA SILVA.

*ANTONIO A. FERREIRA DA SILVA.

*PAULA C. DOS REIS DIAS SILVA.

*TIAGO J. FERREIRA DA SILVA.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 84.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se expone al público el expediente realizado al efecto, para que en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P., los interesados puedan alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Alcorisa, 24 de agosto de 2011.-La Alcaldesa, Julia Vicente Lapuente.

BOLETÍN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE TERUEL

Depósito Legal TE-1/1958

Administración:

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

C/ Joaquín Arnau, 6 – 44071 TERUEL

Tel y Fax.: 978647401

Correo-e: boletin@dpteruel.es

El BOP de Teruel, puede consultarse en la siguiente página web: <https://236ws.dpteruel.es/bop>

TARIFAS

Suscripciones:

Trimestral por correo-e: 20,00 €

Trimestral impreso: 100,00 €

Venta Ejemplares:

Número suelto 0,30€/ página
impresa

Anuncios:

Normal 0,15 €/ por palabra

Urgente 0,30 €/ por palabra

* Cuando se remitan por correo electrónico o soporte informático tendrán una bonificación del 20 %. Así mismo tendrán un recargo del 20 % aquellos que sean presentados en papel y no sean susceptibles de ser leídos por sistema de escaner. No se admitirán anuncios cuya resolución, lectura o transcripción sea dudosa ni fotocopias.